CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Patronato «José M.ª Quadrado»

BOLETIN

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Año XXXII | Tercer trimestre de 1953 | Núm. 124

SEÑORIOS DE LOS PRELADOS BURGALESES

Fortalezas y palacios a ellos anejos. — Iglesias

VI

(*Continuación*)

Arciprestazgo de Belorado

Belorado. — Tres iglesias: Santa María de la Capilla, San Pedro y San Nicolás, con pilas.

Esta última, ojival, de dos naves, con portada del Renacimiento, ha desaparecido a principios de este siglo; la de San Francisco, conventual, no tiene culto desde el siglo último; subsiste el Conuento de Religiosas de La Bretonera.

Despoblado. Villamor con iglesia de San Gregorio, pila.

Censo de Belorado

Victores de Alvarado, vecino de la villa, paga de censo 2.700 mrs. por las tierras y viñas, que goza de la Dignidad, y son las siguientes:

En la Muela de Castro (donde se alzó *Belliforum*), 10 fanegas de sembradura.

En Val de Sur (Asur?), 3 fanegas.
En Cerro Ladrero, id. id.
Al camino Francés (centro del valle de Tosantos), 3 celemines.

Las restantes radicaban en Puente del Canto, Cabo San Andrés del Cubillo Valdemoro, San Sepulcro (sic), Escorial de Abajo y San Llorente.

Los clérigos del arciprestazgo abonaban 480 reales de ocho procuraciones y el arcipreste 300 mrs. y 160 mrs. de oblata.

El obispo es capellán de Nuestra Señora de la Villa, y lleva el tercio de grano, vino y lino.

El real de sepulturas lo lleva ahora el arcediano de Briviesca.

Arciprestazgo de Cerezo (Belorado)

Los clérigos entregan 180 reales de plata y el arcipreste 100 mrs. a la dignidad.

En Cerezo hay tres iglesias: Santa María de Villalba, San Nicolás y Santa María de La Llana, con pilas. (Las dos últimas arruinadas). (V. fotogr. núm. 1).

Quintanilla San García. — Hay dos iglesias: Santa María y San Andrés, con pila. La última ya no exiete.

Respecto a los derechos de sepultura depusieron los testigos, que en tiempo de los dos prelados anteriores éstos llevaban los maravedís; mas después que D. Pascual fué a Roma, los llevaba el arcediano; no saben porqué, y que hacía limosna de ellos a las iglesias del arciprestazgo.

Arciprestazgo de Pancorbo

Los clérigos dan 600 reales de procuraciones, el arcipreste 300 maravedís y el arcediano de Briviesca, de cuatro años a esta parte, lleva el real por apertura de sepulturas.

Hay cuatro iglesias en la villa: Santiago, San Nicolás, San Esteban y San Martín, con pila. (Las dos últimas han desaparecido).

En *Busto.*—Dos iglesias: San Martín y San Miguel, con pila. (Esta última ya no existe).

En *Grisaleña.*—Dos iglesias: San Miguel y San Andrés. (San Miguel, en ruinas).

Valluércanes.—Santa María y San Pedro. (Esta desaparecida).

Lucio.—San Cosme y San Damián. (Ha desaparecido la población). Se cita entre Ameyugo y Moriana.

Nota.—Las restantes perseveran en pié.

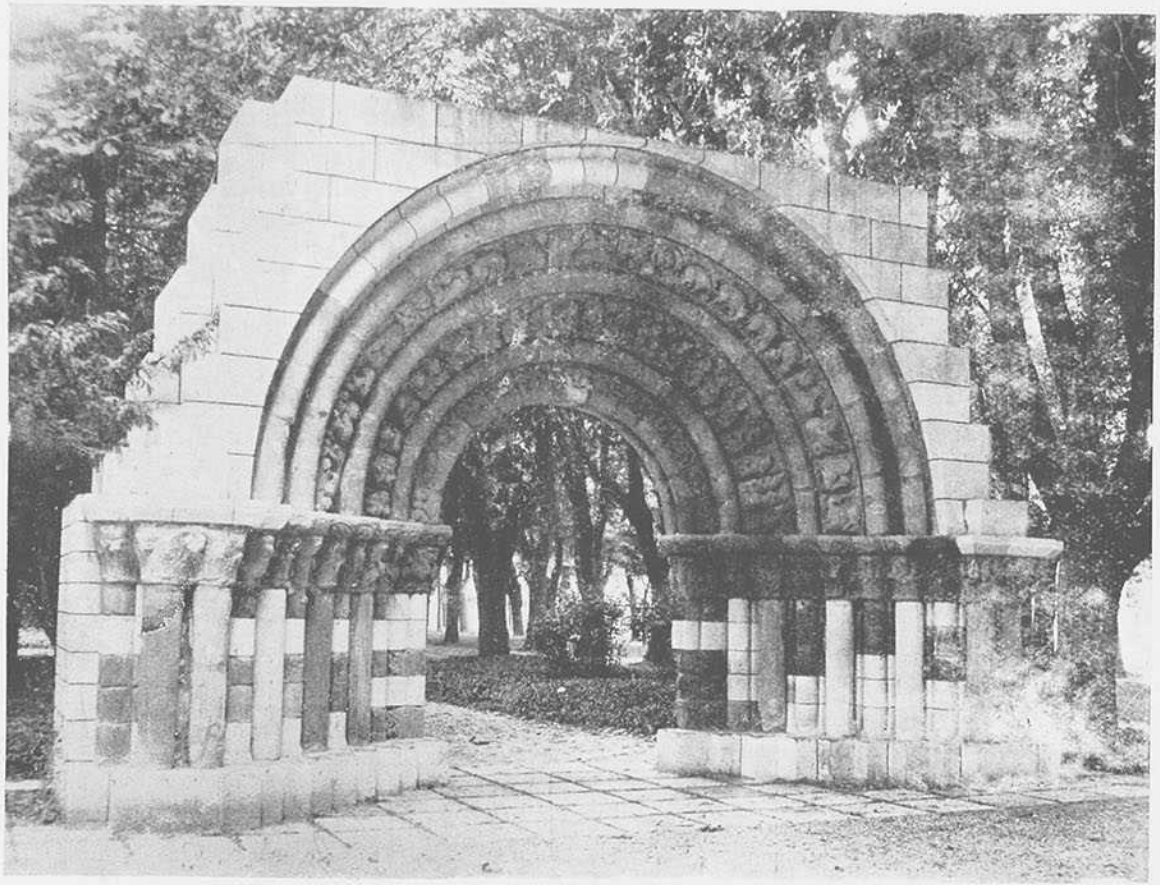

BURGOS. - PASEO DE LA ISLA

Portada románica de la Iglesia de la Llana, de Cerezo de Riotirón

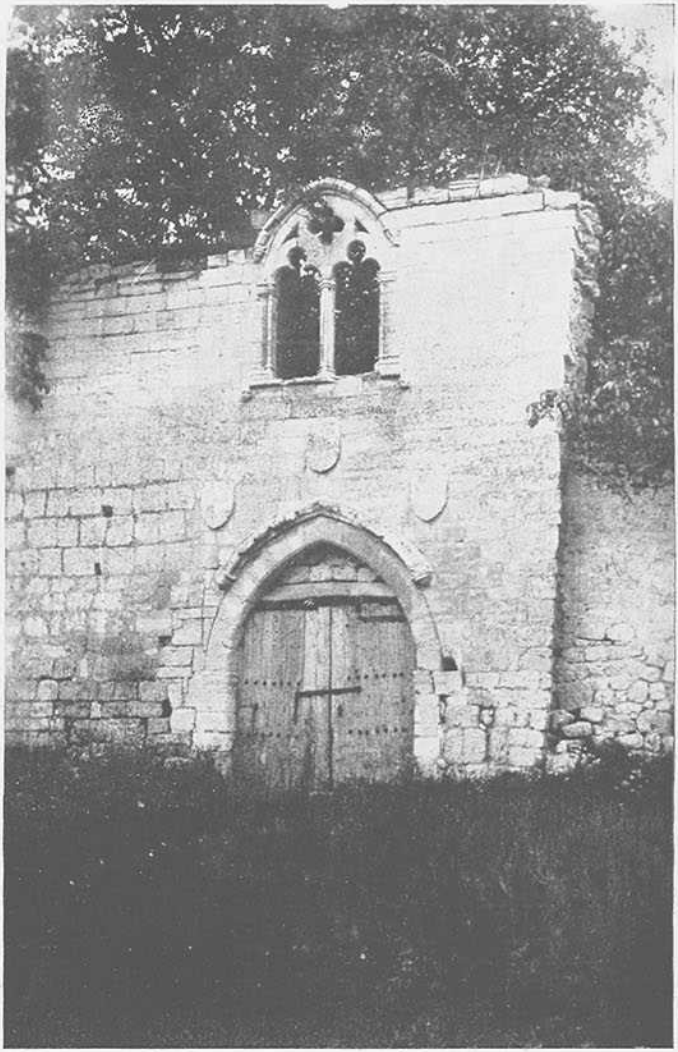

ISAR

Restos del palacio de los Manrique

Páramo de Suso

En su término poseía la Dignidad 35 fanegas y 3 tres celemines de sembradura, por las que cobra cuatro cargas de trigo y cebada.

Una finca estaba en Valdeprados, otra al Rebollar.

Arroyal

Junto al lugar tenía una serna de tierras, que lindaba con el camino real de Santander, de 52 fanegas de sembradura, por las que cobraba cinco fanegas de pan.

El testigo Pedro de Vallejo declaró que, cuando él la llevaba en arriendo, pagaba 60 fanegas de pan. Entonces la cultivaba el Liceneiado Salamanca, que las tomó del Arcediano de Burgos.

Nota.—Debió parecer irrisoria la renta que pagaba, y el Juez dió posesión de las fincas a Fernando de Miranda en nombre del Sr. Obispo, sin duda para subir la cuota de arriendo.

Ignoramos quién fuera el Licenciado Salamanca. Esta familia poseía una buena casa en Arroyal, como lo indica un buen escudo de sus armas.

Arciprestazgo de Santibáñez

Los clérigos pagaban 480 reales de procuraciones. El arcipreste 200 maravedís.

Despoblados: En *Monasteruelo*. Iglesia de San Juan, con pila. Era colación. (Sinónimo de parroquia).

Las Celadas. — De sus dos iglesias con pila, San Esteban y Santa María, no existe más que la segunda.

Quintanaseca.—Tuvo iglesia de Santa María, con pila. Era colación). (Desaparecida).

San Pedro de Tajadura.—Su iglesia de este título, con pila, id.

Quintana.—Tuvo iglesia de Santa María. (Despoblado).

Las Rebolledas.—Conserva su iglesia de San Juan. La de San Martín ha desaparecido.

Arciprestazgo de Río de Ubierna

Los clérigos pagaban 300 reales de cinco procuraciones. El arcediano 200 maravedís.

Ubierna.—Iglesias: San Juan y San Martín. (Esta desaparecida).

Sotopalacios.—De sus tres iglesias: Santa María de Corro (del Aco-

rro) (1), San Martín de Barrio Yuso (junto a la carretera) y San Millán de Vilientro; la última ya no existe.

Villaverde. — Santiago y San Martín: Esta no existe ya como parroquial.

San Andrés de Redo.—Con iglesia de su nombre y pila.

Quintanalaya.—San Julián, con pila, junto a Quintanarrio.

Fresnos.—Santa María, con pila, al Oriente de Masa.

Sauquillo.—Santa María, sin pila.

Heredades en Isar

Las tenía en arriendo Diego Ojeda con Juan de Valdivielso por cuatro cargas de pan mediado. Algunas de ellas lindaban con la huerta grande del Marqués de Aguilar (familia de Manrique de Lara) (2).

Procuraciones de los monasterios de Palacios de Benaver y Valcárcel.—En este año 1515 estaban refundidas las Comunidades de ambos en Palacios; pero debían pagar dos procuraciones de a 60 reales de plata de 34 maravedís, cada una.

El obispo Sr. Acuña hacía limosna de dichos reales al de Palacios, y lo mismo al de Valcárcel cuando estaba poblado, y después que se refundieron hizo lo mismo. Más en tiempo de D. Pascual el testigo declaró que pagó una procuración y de la otra hizo limosna.

Tercio de Hormaza

Lo cobraba de las cosas granadas y menudas, que se diezman en la iglesia de dicho lugar, San Esteban.

Rabé de las Calzadas

A lo publicado sobre esta villa en el número 48 del «Boletín», añadimos que se hizo información de una finca situada al pie de la fortaleza, y confirmaron los vecinos que se labraba como propia del obispo D. Pascual, y que el actual prelado D. Juan Rodríguez de Fonseca mandó a Pero Alonso y Pero Martín, vecinos, que la arrendaran por dos fanegas y media de pan mediado, las que cobró Pedro de Hoyos, criado del prelado.

Villalbilla de Burgos

El lugar es del Sr. Obispo y son vasallos suyos 13 vecinos, que hay en él, y cuatro en el Hospital de Juan Maté, por todo es un concejo y

---

(1) Antiquísima cofradía que conserva muchos documentos interesantes.

(2) Véase fot. núm. 2.

ninguna persona puede edificar casa sin licencia, debiendo pagar 12 maravedís de infurción por los solares de las casas en que habitan.

El hospital paga 15 reales de visitación anualmente, cuando viene en persona a visitar el hospital (3).

Es suya una huerta de tres y media fanegas, surcante al molino del Hospital del Rey, que tiene a censo Rodrigo de Miranda, por la que paga dos reales de plata, y antes tres, porque el obispo D. Luis de Acuña le soltó un real, por muchos y buenos sauces que le hizo cortar para la empalizada del cerco de la fortaleza de Rabé.

Y en otras cobra medio real de censo, y un cuartillo de real.

Medinilla

Tiene 18 vecinos y es cámara del Obispo. Abonan 200 maravedís y el concejo estaba obligado a llevar cada año de Villasandino o Sasamón, a la fortaleza de Rabé, 30 cántaras de vino, y por evitarse de llevarlo, pagaban a Juan de Cuéllar, alcaide que fué de la plaza, cinco reales de plata. Ninguna persona podía edificar en la villa sin autorización de la dignidad episcopal.

Respecto de lo primero los testigos declararon que no se cumplía. De la información sobre las heredades de la mitra resultó que el Concejo tenía a renta 26 cargas de pan mediado (104 fanegas) de la medida nueva y todos los diezmos granados y menudos, que se diezmaban en la iglesia por mitad, más un censo de cinco fanegas y media sobre una heredad.

Dos huertas, una cercada de tapias, de fanega y media, con casa sin terminar, y otra de fanega y media, que por lo visto utilizaba el concejo, pues no se expresa su renta.

Unas casas pequeñas, sin sobrado, lindantes a otras de la Mitra y cemenserio de la Iglesia.

Otras, con un corral en medio, y junto a este las que fueron de Men Rodríguez, surcantes a dos herrenes de la Dignidad y al camino real, y otras heredades.

Albillos

Tenía a su favor un censo de seis fanegas de pan mediado.

---

(3) El llamado de Juan Maté estaba en uno de los dos barrios de la poblacion, el de la Vega próximo al antiguo puente de la Tabla, sobre el Arlanzón, sustituído en el siglo XVII por otro de piedra llamado del Arzobispo, por haber sido construído por un prelado de Burgos, como señor de la villa, para servicio de los peregrinos que pasaban a Santiago. Subsistía el hospital en 1601 (Arch. Cat. Reg. 70, fol. 461).

Arcos de la Llana

A lo publicado sobre el señorío añadimos:

Los clérigos de la cuadrilla satisfacían 184 reales por tres procuraciones y un real los fieles por apertura de sepultura.

Despoblados: *Villarraedo* tenía iglesia sin feligreses; pero contribuía no obstante en las procuraciones.

También lo estaban *Villaserracin* y *Villagonzalo*.

San Andrès, que conservaba la iglesia coa pila.

Quintana de los Cojos, situada entre Modúbar y Zafalanes. Esta tenía iglesia con pila, y se hallaba entre Quintana y Revillaferruz. En ella tenía el obispo el tercio de todo lo que se diezmaba.

Burgos

Como los monasterios de benedictinas de Burgos son sujetas al señor Obispo, las visita y confirma las abadesas.

Visitan cada año los monasterios de Santa Dorotea, San Ildefonso, Santa Cruz de Villadiego, El Moral, Tórtoles y Los Ausines.

Fr. Rodrigo de San Martín, obispo de Sabastián (sic), estante en la ciudad de Burgos, declaró, que puede haber 30 años que ha sido visitador de este obispado por los obispos que han sido, y es ahora, y visitó los diversos monasterios.

En tiempo del obispo D. Fray Pascual visitó el Bachiller Juan Pérez Guitar, fiscal del Sr. Obispo, de 50 años; de ocho años a esta parte, y así se hace ahora por los visitadores.

Heredades en Burgos

Una tierra detrás del Castillo, por la que paga Pedro de Orduña 27 fanegas de pan mediado. Cabe 30 fanegas, surca camino que va a Villatoro. Es de la Obra Pía de Burgos.

Heredad a San Martín del Salce, renta seis fanegas de pan mediado. Tiènela Diego Martínez Gallo, literero del Sr. Obispo.

Otra al camino que va a Cardeña y para Santa Cruz. La lleva Domingo Garay, dispensero de Su Ilustrísima.

Id. a la casa de Alguevar hacia Villatoro y una viña, do dicen Arenal. Por la viña pagan 450 mrs. y por la tierra cuatro fanegas de pan mediado.

Monasterios de San Benito

San Pedro de Cardeña, de Arlanza, Santo Domingo de Silos y Nuestra Señora de Obarenes.

Son sujetos al Prelado y los visita, y cuando eligen abad vienen al Sr. Obispo para que lo confirme, y tiene derecho a la *luctuosa*, que comprende después de la muerte de uno de éstos, la mula en que monta, la taza en que bebe, la cámara en que muere, y el breviario en que reza, de lo cual hace merced a quien quiere, y son obligados a venir a las audiencias de sus oficiales, así a los que ellos solicitaren, como a los que les llamasen, y a venir en pontifical a los sinodos, y cuando han de dar alguna hacienda a censo, o disponer de ella, piden licencia, y a las honras de los reyes y grandes.

Así en el primer sínodo que hizo Don Fr. Pascual de Ampudia vinieron con sus mitras y báculos, y el de Cardeña no vino, porque estaba ausente, y vió este testigo, que cuando trajeron los huesos del rey Don Alonso, de Arévalo, para los pasar a Miraflores, que vinieron por esta ciudad, el obispo Don Luis los acompañó con mucha solemnidad de esta ciudad a Miraflores, vino el abad de Cardeña, que después fué arzobispo de Meçina, a la honra con su mitra y báculo y pontifical, y salió así al recibimiento, y dijo otro día la Misa por mandato del señor Obispo D. Luis, y cuando los monasterios de Santo Domingo y San Pedro de Cardeña se unieron a la Congregación de San Benito, de Valladolid, se sustrajeron de hacerlo, sobre lo cual Don Fray Pascual les movió pleito, y al de Oña y San Millán por las iglesias que aquí tienen, pidiéndoles sus derechos y las otras cosas debidas a la Dignidad episcopal, los procesos de lo cual están ante el notario, que no han sido sentenciados definitivamente; pero que el dicho monasterio de Ovarenes siempre se quedó como antes con la sujeción y obediencia que tenía, y pagaba sus dereehos y las otras cosas; aunque se han sustraído a los sínodos... siempre han pagado las procuraciones y otros derechos, que antes llevaban los obispos, y Don Fr. Pascual concertó con Fr. Pedro de Nájera, abad de San Benito de Valladolid estando en el monasterio de San Pablo, de Burgos, que aunque no ..... pleitos de las otras casas sobre las cosas susodichas, siempre tuvieren de pagar e pagasen las procuraciones y derechos y composiciones, según que antes les pagaban. En cuanto a la luctuosa dijo, que sabe este testigo, que están en costumbre de llevar los derechos de luctuosa, cuando los abades fallecían, que era la taza y la mula y el breviario y la cama, en que dormía. —Juan Cortés, apostólico notario y otros.

Castil de Murcia

El concejo tiene a renta fincas del Prelado por las que paga nueve fanegas de pan y dos pares de gallinas, una de ellas a Vallecillo de Santesteban.

Villorejo

El concejo y homes buenos pagaban anualmente doce fanegas de dan y un par de gallinas por las propiedades que llevaban en arriendo. Una situada So San Cristóbal.

Arciprestazgo de Villadiego

Las iglesias y clérigos del arciprestazgo pagan cada año ocho procuraciones de a 60 reales de plata cada una, y el arcipreste 300 mrs.

Se cita San Pantaleones de Villamar como despoblada, tenía pila. Actualmente es ermita ds Guadilla de Villamar.

En Sandoval había dos iglesias: San Pedro y San Martín. La primera subsiste, la segunda, radicante en el despoblado de Castrorruyo, es ermita.

En Barruelo de Villadiego se nombra La Mora, que estaba despoblada, y había una ermita así llamada y las de Santa María y San Cristóbal de Tudanca, que tenían pilas, y contribuían en estas procuraciones. Han desaparecido las dos últimas.

Vicaría de Valdelucio (Villadiego) - Arciprestazgo de Prado

Pertenecía al Prelado el tercio de todas las cosas que se diezman en sus iglesias. Las poblaciones subsisten.

Renedo de la Escalera

El concejo y vecinos satisfacían anualmente 1.000 mrs. por las propiedades de la Mitra. Una de éstas situada a la Henera de Santa Marina.

Escuderos

Daban los renteros por las fincas de la Mitra 900 mrs. al año.

Era suya la iglesia de San Pelayo, que dicen fué monasterial, y una finca junto a ella de tres fanegas de sembradura, con una olmera y otras. Hoy es iglesia parroquial San Juan. San Pelayo ha desaparecido.

Arciprestazgo de Ordejón (Villadiego)

Pertenece al Prelado el tercio de todas las cosas granadas y menudas, que se diezman en las iglesias de sus lugares; los clérigos pagaban tres procuraciones de sesenta reales de plata cada una, y el arcipreste cien mrs.

Están despoblados los lugares de Barrio de Suso y San Pedro de Humada, que tenían pila.

En Los Valcárceres ha desaparecido la iglesia de Santiago, del barrio de su nombre.

Heredades de San Martín de Humada

Pagaban por ellas un florin del cuño de Aragón los del Concejo.

Diezmos y vasallos en Santibáñez de Ordejón

Este barrio, que es la mitad del lugar y está junto a la Iglesia, era propio del Sr. Obispo, y sus ocho vecinos pagaban los diezmos, y de martiniega cada año 48 mrs. por razón de solares propios de la mesa episcopal.

Los vecinos del otro barrio, vasallos de Pedro Lorenzo de Covarrubias, pagaban los diezmos, y el prelado pagaba al clérigo que servía la parroquia.

Entre las fincas se cita prado-castillo y So Castillo y Castillejo.

Palazuelos

Por una viña pagaba ocho reales, y por las demás heredades seis fanegas de pan mediado el concejo del próximo lugar de Santibáñez.

Una de ellas radicaba a Santobeña y otra a Santa María de Berzosa.

Villavedón

El concejo de Ordejón cobraba de Rui García, que cultivaba las heredades, tres fanegas de pan mediado, que entregaba a la mitra.

Arciprestazgo de Sasamón — Villasilos

Heredades y viñas. Las tenía en renta Juan del Río que pagaba 240 mrs.

Tercio de Arenillas de Pisuerga

El diezmo de los frutos del término de la iglesia de Santa Olalla es la mitad de la Obispalía y por ello le pagan de composición seis fanegas de pan mediado de la medida vieja y seis cántaras de vino y más de todo lo otro que queda de los diezmos lleva el tercio de todo, y el concejo está obligado a pagarle noventa fanegas de pan de la medida vieja puesto a su costa en las trojes episcopales porque el año de 1471 en 12 de noviembre, el obispo Don Luis de Acuña, dió al concejo a censo enfitéutico su lugar de Santa Olalla, que estaba despoblado con todos sus términos, que a él le pertenecía por dicha renta, las ochenta

por lo primero y las diez por ciertas heredades que también les dió a censo radicantes en Llantada o Llantadilla e Itero y Palacios; el censo fué otorgado en la fortaleza de Rabé a 10 de septiembre de 1484 en escritura de cuero firmada y signada de Juan Martínez de Astudillo, notario público.

Procuraciones del Arciprestazgo de Melgar con Campo

Los clérigos de este arciprestazgo pagaban procuraciones de a 60 reales de plata cada una y el arcipreste 200 mrs. y de todas las personas que se entierran dentro del cuerpo de las iglesias del arciprestazgo lleva un real de licencia.

Iglesias: En *Melgar,* Santa María y su aneja Santa María de Zorita, pilas.

En *Padilla de Yuso,* dos iglesias, Santa María y San Juan. (La primera es ermita).

Villamayor, dos iglesias. Santa María y San Esteban, con pila. La segunda no existe.

Sotresgudo, dos iglesias, San Miguel y San Cibrián y otra llamada San Cristóbal, pila; la segunda ha desaparecido.

En *Salazar,* Santa Coloma y San Martín, pila. Esta última suprimida.

San Quirce, San Miguel y San Vicente, pilas. Subsiste la primera.

Bobadilla, Santa María de Villamar y Santa Cruz, pilas. La primera convertida en ermita.

En el obispado de Palencia tiene este arciprestazgo tres lugares: *Olmos,* con iglesia de Santa María; *Naberos,* la de San Martín, y *San Llorente de la Vega,* con pilas.

Las restantes poblaciones del antiguo arciprestazgo y sus iglesias permanecen.

Arciprestazgo de Castrojeriz

Los clérigos pagan nueve procuraciones de a 60 reales de plata y el arcipreste 200 mrs. y de todas las personas que se entierran en las iglesias un real.

Iglesias: En *Castrojeriz,* cuatro: San Juan, San Esteban, Santiago y Santo Domingo, con pila. Faltan hoy San Esteban y Santiago. No se cita la Colegiata, que existía como iglesia ya en el siglo XI.

Arenillas de Pisuerga, San Juan y Santa María. La primera falta ya.

La Puente Hitero, San Nicolás. Desaparecido el barrio, la iglesia en ruinas. Tenía pila.

Villima, San Cristóbal, pila. Estaba despoblada. Entre Villaquirán y Castro.

Villasilos, Santa María, San Andrés, San Martín, pila. Queda en pie San Andrés.

Balbases, solo se cita San Millán, que era monasterial y subsiste, solo con pila. Pero existe San Esteban, siempre sujeta a la jurisdicción de la sede burgense.

Castil de Murcia

El concejo pagaba por las heredades nueve fanegas de pan y dos pares de gallinas, puestas en Burgos en las trojes de la mitra.

Villorejo

El concejo pagaba 12 fanegas de trigo por las heredades que llevaba en arriendo.

LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA

(Continuará)